

COMPANHIA DE TRANSPORTE, ESCOLAR E INSTITUCIONAL "GENERAL ELOY ALFARO S.A."

DIR: CALLE 10 DE AGOSTO Y MANTA, TEL. 069263491 EMAIL: trans.graleloyalfaro@hotmail.com

Montecristi, Agosto 17 del 2012.

Señor Ingeniero.

Patricio García Vallejo.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo.

Sra. Mangoree
Verifique documentación
adjunta y continúe con la
solicitud

@
2012. 08.17

OK
21-8-12
Q

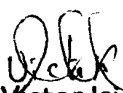
De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía Transporte General Eloy Alfaro.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MEDARDO ISIDORO LUCAS QUIJUE	130815658-5	MANUEL ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO	130262346-5	01
MEDARDO ISIDORO LUCAS QUIJUE	130815658-5	DAISY IRLANDA RODRIGUEZ NAVARRETE	130633333-5	01

Cabe indicarle que los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente.


Sr. Víctor Isidro Ramírez Rivera.

GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSP. GENERAL ELOY ALFARO

17 AGO 2012
RECIBIDO

Montecristi, Agosto 16 del 2012.

Señor.

Víctor Isidro Ramírez Rivera.

GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFARO S.A."
Ciudad

De mis consideraciones:

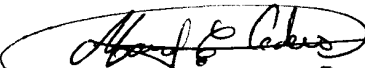
Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 01 acción de mi paquete accionario que tengo en la Compañía de Transporte General Eloy Alfaro, del valor de \$ 1,00 (un dólar) cada una, a favor del señor, **MANUEL ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO** con cedula No. 130262346-5, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

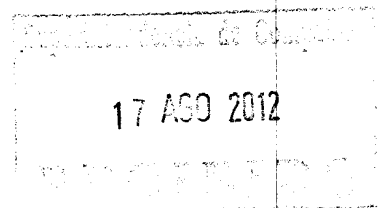
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

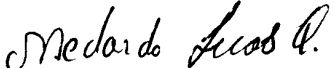
Atentamente,


MEDARDO ISIDORO LUCAS QUIJUE
CEDENTE
C.I. 130815658-5

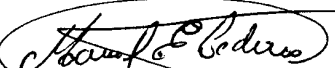

MANUEL ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO
CESIONARIO
C.I. 130262346-5

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON PAJAN.- Diligencia de reconocimiento de firmas: En esta fecha conforme lo prescribe el numeral noveno del artículo dieciocho de la ley notarial vigente. Doy fe. Que las firmas y rubricas puestas en este documento, corresponden a los señores: **MEDARDO ISIDORO LUCAS QUIJUE, CARMEN LOURDES QUIJUE LUCAS,** En calidad de vendedores y **MANUEL ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO,** en calidad de comprador. Portadores de sus cédulas de ciudadanía números **C.I. 130815658-5, C.I. 130760376-9 y C.I. 130262346-5,** Respectivamente. Las mismas que fueron puestas a mi vista y cuyas copias se archivan. Pajan, diez y seis de Agosto del Dos Mil Doce.




MEDARDO ISIDORO LUCAS QUIJUE
C.I. 130815658-5


CARMEN LOURDES QUIJUE LUCAS
C.I. 130760376-9

EL NOTARIO

MANUEL ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO
C.I. 130262346-5

Montecristi, Agosto 16 del 2012.

Señor.

Víctor Isidro Ramírez Rivera.

GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFARO S.A."
Ciudad

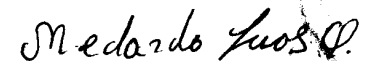
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 01 acción de mi paquete accionario que tengo en la Compañía de Transporte General Eloy Alfaro, del valor de \$ 1,00 (un dólar) cada una, a favor de la señora, **DAISY IRLANDA RODRIGUEZ NAVARRETE** con cedula No. 130633333-5, el cesionario de nacionalidad ecuatoriano.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


MEDARDO ISIDORO LUCAS QUIJUE
CEDENTE
C.I. 130815658-5


DAISY IRLANDA RODRIGUEZ NAVARRETE
CESIONARIO
C.I. 130633333-5

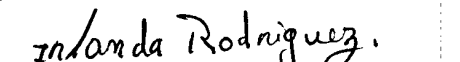
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON PAJAN.- Diligencia de reconocimiento de firmas: En esta fecha conforme lo prescribe el numeral noveno del artículo dieciocho de la ley notarial vigente. Doy fe. Que las firmas y rubricas puestas en este documento, corresponden a los señores: **MEDARDO ISIDORO LUCAS QUIJUE, CARMEN LOURDES QUIJUE LUCAS,** En calidad de vendedores y **DAISY IRLANDA RODRIGUEZ NAVARRETE,** en calidad de compradora. Portadores de sus cedulas de ciudadanía números **C.I. 130815658-5, C.I. 130760376-9 y C.I. 130633333-5,** Respectivamente. Las mismas que fueron puestas a mi vista y cuyas copias se archivan. Pajan, diez y seis de Agosto del Dos Mil Doce.


MEDARDO ISIDORO LUCAS QUIJUE
C.I. 130815658-5


CARMEN LOURDES QUIJUE LUCAS
C.I. 130760376-9



EL NOTARIO


DAISY IRLANDA RODRIGUEZ NAVARRETE
C.I. 130633333-5

